



Mendoza, 15 de octubre de 2021.

VISTO:

El EXP_E-CUY:0030978/2021, donde se solicita la incorporación como marco de referencia institucional, las pautas acordadas en las II Jornadas Institucionales, referidas al "Diseño de Aulas Virtuales", y

CONSIDERANDO:

Que en VAR-CUY:0100502/2021, el Lic. Jorge Yacobucci presenta los parámetros generales para el Diseño de Aulas Virtuales, elaborados desde el área de Educación a distancia del ITU, a partir de las reflexiones realizadas en el contexto de las II Jornadas Institucionales y consensuadas con los docentes de la Institución, a fin de establecer criterios comunes para la confección y organización de dichos espacios

Que en VAR-CUY:0100548/2021, la Vicedirectora toma conocimiento y aprueba el Marco de Referencia Institucional para el Diseño de Aulas Virtuales y en VAR-CUY:0100552/2021, el Director Normalizador a cargo de la Dirección General, solicita la emisión de la presente resolución.

Que por Res. Nº 1439/2021, el Señor Rector de la Universidad Nacional de Cuyo, deja a cargo de la Dirección General del ITU al Director Normalizador, Lic. Guillermo Gustavo Cruz. Por ello,

**EL SEÑOR DIRECTOR NORMALIZADOR
A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO UNIVERSITARIO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Marco de Referencia Institucional para el Diseño de Aulas Virtuales del ITU-UNCUYO, que figura como Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese


Prof. Lic. Laura Fabiana Molina
Vicedirectora
I.T.U.


Lic. Guillermo Gustavo Cruz
A/C Dirección General
I.T.U.

ANEXO I

Parámetros Generales para el Diseño de Aulas Virtuales

Naturaleza de la propuesta:

A partir de las reflexiones realizadas en el contexto de las II Jornadas Institucionales, donde se acordaron de forma consensuada con todos los docentes de la Institución los parámetros generales a considerar en el diseño de aulas virtuales, desde el área de Educación a distancia del ITU se elabora el presente proyecto a fin de establecer los mismos, como criterios comunes para la confección y organización de dichos espacios.

Origen y fundamentación:

Durante las I Jornadas Institucionales, a partir del instrumento "Rúbrica para la Valoración de Aulas Virtuales" confeccionado por la Lic. Prof. Fabiana Molina y Mg. Valeria Alfonso con los aportes de la Prof. Rosana Giménez, Lic. Eleonora Valdivieso, Lic. Lucía Osorio, Lic. Hebe Garrido, Lic. Cleofe Martín Chipoletta y Lic. Martha Isleño, se trabajó sobre la necesidad de ofrecer a los estudiantes, aulas virtuales que permitan optimizar la experiencia de aprendizaje.

Luego, durante las II Jornadas, a partir del análisis de las reflexiones realizadas en primera instancia, los avances en el diseño y organización de las aulas virtuales y la proximidad del regreso a la actividad presencial, se consensuaron en conjunto con todos los docentes del ITU las características o parámetros generales a tener en cuenta en los espacios virtuales pertenecientes a las diferentes carreras del ITU.

La propuesta busca no solo a garantizar la presencia de contenidos mínimos e indispensables, sino también favorecer la implementación de plantillas diseñadas con el fin de facilitar en los/as estudiantes la decodificación de información que propone la situación virtual, que les permita desde la organización espacial de recursos, una homogeneidad que haga, a fin de cuentas, que el aprendizaje fluya.

Más allá de las particularidades de cada espacio, de cada carrera, de cada sede, existen determinados estándares que encuadran la actividad de los/as docentes y de los/as estudiantes, la ordenan y permiten una funcionalidad ajustada a los objetivos institucionales.

Objetivos de la propuesta:

Generales:

- Dar marco institucional a los parámetros de diseño y elaboración de aulas virtuales,





acordados con los/as docentes durante las II Jornadas Institucionales.

Adaptar los criterios generales de diseño y elaboración de aulas virtuales a las particularidades de cada docente y espacio curricular

Parámetros acordados:

Se establecen como parámetros generales para el diseño y organización de aulas virtuales los siguientes elementos:

Contenido del aula virtual:

- Programa Analítico y Planificación Didáctica.
- Esquema general, hoja de ruta, cuadro, gráfico u otro recurso que contenga las fechas y eventos importantes del espacio curricular.
- Apartado específico para llamados de atención relevantes, recordatorios, novedades.
- Presentación del/ de la docente a cargo del espacio, reseña de su formación académica, palabras de bienvenida, encuadre general del espacio.
- Enlaces de conexión de eventos sincrónicos.
- Eventos sincrónicos grabados.
- Material teórico de elaboración propia, enlaces a fuentes biográficas o material alojado en la web.
- Actividades cuestionarios, tareas.
- Retroalimentación y valoración de las actividades y tareas.
- Consignas de trabajo colaborativo entre estudiantes.

Diseño del aula virtual:

- El aula virtual tiene un aspecto homogéneo a lo largo de su recorrido: tamaño de fuente, colores, títulos, organización del contenido.
- Los contenidos se encuentran organizados de un modo claro, evidente a lo largo de toda el aula.
- El uso de imágenes, banners, logos, colores favorece el acceso a los diferentes tipos de contenidos del aula.
- Los bloques de contenido o actividades se encuentran fácilmente disponibles